



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL EL ORO

Veintitres 23-

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE EL ORO. - SALA DE LO

CIVIL. Machala, viernes 11 de noviembre del 2011, las 14h35.

VISTOS: En vista de que la accionante Esther de Jesús Carrión Palacios ha presentado la Acción Extraordinaria de Protección, conforme se evidencia de fs.17 a 22 del escrito que antecede, se ordena notificar a la otra parte haciéndole conocer que ha sido presentado la referida acción. Remítase el original de esta instancia a la Corte Constitucional para los fines de ley, de conformidad con lo dispuesto en el Art.62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional; téngase en cuenta el casillero judicial No.87 que señala para las notificaciones en la ciudad de Quito del Dr. Gustavo Rodríguez Fajardo. Notifíquese.

DR. ARTURO MARQUEZ MATAMOROS
JUEZ PROVINCIAL

DR. PATRICIO SOLANO NARVAEZ
JUEZ PROVINCIAL

AB. OLGA PAZMIÑO ABAD
JUEZ PROVINCIAL

Certifico:

Dr. Luis Valarezo Honores
SECRETARIO RELATOR

En Machala, viernes once de noviembre del dos mil once, a partir de las catorce horas y cincuenta minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CARRION PALACIOS ESTHER DE JESUS en la casilla No. 314 del Dr./Ab. CASTILLO YANGE ERNESTO VICENTE. DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 191 del Dr./Ab. MARITZA VELASQUEZ CHALEN; GAME SOLANO ALBERTO ING. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA en la casilla No. 291 del Dr./Ab. ERAZO BERMEO ANGEL LENIN. Certifico:

Dr. Luis Valarezo Honores
SECRETARIO RELATOR